



# SERVICIO NACIONAL DE SALUD

## HOSPITAL VINICIO CALVENTI

AÑO 2023

Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras

En RD\$



DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
<b>2 - GASTOS</b>	<b>723,530,000.00</b>	<b>0.00</b>
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>630,887,441.00</b>	<b>0.00</b>
2.1.1 - REMUNERACIONES	522,425,306.00	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	38,154,000.00	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	70,308,135.00	
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>9,510,981.00</b>	<b>0.00</b>
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	4,129,978.00	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	559,348.00	
2.2.3 - VIÁTICOS	0	
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	170,000.00	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	-	
2.2.6 - SEGUROS	50,000.00	
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	2,100,000.00	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	2,501,655.00	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	0	
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>83,131,578.00</b>	<b>0.00</b>
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	8,054,545.00	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	-	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,305,000.00	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	28,901,552.00	
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	500,000.00	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	250,000.00	
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	15,780,000.00	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	28,340,481.00	
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>-</b>	<b>0.00</b>
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		
2.4.6 - SUBVENCIONES		
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>3,270,000.00</b>	<b>0.00</b>

2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	900,000.00	
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	-	
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	1,370,000.00	
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS		
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	1,000,000.00	
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR		
<b>2.7 - OBRAS</b>		
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES		
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA		
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS		
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
<b>2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>		0.00
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS		
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>		0.00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA		
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>		0.00
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>		
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>		
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES		
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES		0.00
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>		
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS		
<b>Total general</b>	<b>726,800,000.0</b>	<b>0.00</b>

Fuente: SIGEF

**Presupuesto modificado:** Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

**Total de vengado:** Son los recursos financieros que surgen con la obligacion de pago por la recepcion de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratado o, en los casos de gastos sin contraprestacion, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente ley.

Elaborado Por: Licda. Yosenia Puello  
Cordinadora Presupuestos



Aprobado Por: Licda. Hilma Massiel Peña  
Sub-Gerente Financiera

*[Handwritten signature]*

